Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA CAICEDO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.192.612	CONTRATO No.	152-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE [MES] DE 2024[AÑO])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las acciones que implementa la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), dentro de las tareas competentes al área de reincorporación; es pertinente mencionar el cumplimiento gestado en el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación, en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación y de atención. Es relevante resaltar que al momento se cuenta con 60(100%) PR asignados, de los cuales 10(10%) PR se encuentran en estado ausenté y 50(90%) PR se encuentran en estado activo. En el presente mes se han realizado a la fecha 50 atenciones psicosociales, además de realizar los procesos habituales de acompañamiento psicosocial a las PR y sus grupos familiares. En el marco del Programa de Reincorporación Integral-PRI resolución 2319/2024 se realizaron atenciones en donde se firmaron las actas de compromiso (50 actas firmadas a la fecha, equivalente al 90% en avances), se realizaron firmas de planes de reincorporacion y se levantaron caracterizaciones y planes.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo, a las acciones promulgadas por la ARN, se realizaron múltiples actividades (Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria-ATRC, Desarrolló de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, Procesos con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET desde la Agencia de Renovación del Territorio y la ARN, Pedagogía PRI, Comunidades energéticas-Min Minas, Mesas sectoriales en el marco del Consejo Territorial de Reincorporación-CTR, Jornadas de atención en salud-CHDN) en el marco de los lineamientos establecidos por el Programa de Reincorporación Integral-PRI y sus líneas estratégicas reincorporación política, económica, comunitaria y social; dirigido a la población en proceso de reincorporación, en las actividades participaron de forma colectiva 45 firmantes, 30 familiares y 100 personas de las comunidades Pulgande, Variante, Gualtal, la Playa, Paraiso, entre otras. (Fechas de ejecución: 01 al 15/12/2024) De igual forma, se realizan orientaciones en el marco del PRI en atenciones orientadas a firma de actas de compromiso faltantes, 50 horizontes, 50 caracterizaciones y firma de 29 planes de reincorporación individual, levantamiento de 8 planes de reincoporacion y acciones de atencion psicosocial dirigido a 50 firmantes del Antiguo ETCR La Variante y dispersos, liderado por la profesional Facilitadora. (Fecha de ejecución: 01 al 15/12/2024)
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En acciones de la línea reincorporación social, acompañamiento frente a los procesos de seguimiento para atención psicosocial a personas en proceso de reincorporaciones y familiares por parte de la profesional psicosocial de la ARN (6 PR y 5 familiares). (Fechas de ejecución: 01 al 15/12/2024). Jornadas de atención integral en salud, realizadas por el Centro Hospital Divino Niño CHDN E.S.E, dirigida al Antiguo ETCR La Variante, en donde asistieron alrededor de 100 personas en el mes, en cumplimiento de la resolución 981/2024, las jornadas son realizadas 2 veces en el mes. Desde las acciones entorno al proceso de orientación frente a las personas que se auto reconocen con discapacidad, desde la profesional en salud se evidenciaron 4 casos para el Antiguo ETCR La Variante, en donde 1 de los casos ya cuenta con certificación de discapacidad, los 3 casos restantes están en proceso de acercamiento a su EPS para gestión de historia clínica y proceder con el apoyo desde la ARN a fin de realizar el proceso con la secretaria de salud distrital de Tumaco frente a la certificación de personas con discapacidad. (Fechas de ejecución: 01 al 15/12/2024).
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En acciones de reincorporación comunitaria, en el marco del Decreto 660 de 2018, se efectua espacio de reunion con el ministerio del interior, firmantes del ETCR y la ARN. (Fechas de ejecución: 05/12/2024)
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el marco de la línea estrategia del PRI reincorporación económica, se realiza la Estrategia de sostenibilidad económica para el PPC de Tilapia de COOMMAVE (53PR), en donde se ejecuta seguimiento por parte de la orientadora productiva de la ARN. Tambien con la Cooperativa Multiactiva Memoria Vida y Esperanza, se lleva acabo seguimiento frente a los compromisos en el espacio de reunión con el proyecto Raices de ONU Mujeres, frente a las acciones de cierre del proyecto, del oficio en cuento a la Solicitud de cierre del proyecto retiro anticipado de la COOMMAVE. (Fechas de ejecución: 01 al 06/12/2024) Visita del Programa Mundial de Alimentos en el marco del proyecto Fondo Paz, a fin de presentar a operador del proyecto y realizar un reccorrido de reconocimiento de la planta fisica en donde se encuentran la implementacion de cultivos de tilapia de la COOMMAVE, en acompñamiento de la facilitadora de la ARN GT Nariño (Fechas de ejecución: 03/12/2024)
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En acciones de reincorporación política,se están realizando procesos de incidencia política afin de articular frente a la ejecución del proceso de reincorporación, se lleva acabo espacio de CTR afin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas y realizar cierre anual, asi como proyectar los compromisos para el periodo 2025.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el cumplimiento de las diferentes actividades realizadas se hace el pertinente registro de la información en cada uno de los formatos establecidos por la ARN y el cargue oportuno en el sistema SIRR, de forma veras y confiable. Además, se efectúa entrega constante de los reportes de acompañamiento individual y comunitario. Es relevante mencionar, en el componente de sostenibilidad económica se cuentan con 4 PPI (PRE-PP-35004, PRE-PP-37265, PRE-PP-37364, PRE-PP-36528) y 1 PPC (PRE-PP-33285) objetos de seguimiento. Además, en el presente mes se realizaron 2 seguimientos a PPI. Se realiza verificación de las actividades psicosociales de los firmantes en SIRR a fin de que se encuentran en estado activo en las acciones del proceso de reincorporación. Actualización de ubicación de PR en el SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el presente mes se han realizado las siguientes reuniones presenciales:1. Participación en la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad-ITPS, dirigida por la Misión de verificación ONU, en donde participa Policía Nacional, Ejercito Nacional, firmantes del Antiguo ETCR La Variante y ARN, a fin de discutir situaciones entorno a la seguridad y protección del espacio territorial. Fecha de Ejecución: 11/12/2024). 2. Reunión de seguimiento con el enlace de coordinación ARN GT Nariño a proceso de la facilitadora Sede Tumaco (Fecha de Ejecución: 06/12/2024). Se han efectuado reuniones virtuales entorno a: 1. Orientacion PRI, 2 Socialización protocolo de atención VBG (Nivel Central). (Fecha de Ejecución: 02 y 04/12/2024).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el desarrollo y cumplimiento de los objetos contractuales se da respuesta oportuna a las solicitudes, reportes y actividades de acuerdo con las acciones del contrato. Es pertinente mencionar, la gestión de tramites frente a casos de riesgo con PR, a través del profesional jurídico de la ARN, se presenta de forma mensual el informe de actividades, se les da respuesta oportuna a los correos remitidos, se realiza verificación de los reportes de atención psicosocial por PR en SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusulas establecidas en el contrato.

Diana Patricia Caicedo Jimenez
Firmado digitalmente por Diana Patricia Caicedo Jimenez

DIANA PATRICIA CAICEDO JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
Firmado digitalmente por ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
Coordinadora GT NARIÑO

Fecha VoBo: 15 de diciembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co